

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Rute**

Núm. 2.489/2013

Don Antonio Ruiz Cruz, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Rute (Córdoba), hace saber:

Que el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento de Rute, en sesión ordinaria de fecha 21 de marzo de 2013 procedió a la Aprobación Inicial de los Presupuestos Generales y Plantilla de Personal del

Ayuntamiento de Rute para el ejercicio 2013, lo que se hace público a fin de que los interesados puedan presentar alegaciones en el plazo de 15 días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, por alguno de los motivos establecidos en el artículo 170 del RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, entendiéndose definitivamente aprobado en ausencia de alegaciones.

Rute, a 22 de marzo de 2013.- El Alcalde-Presidente, Fdo. Antonio Ruiz Cruz.